

## 1. DATOS GENERALES DE AUDITORÍA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                   |                            |                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------|---------------------|
| Proceso Auditado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                   | Líder del Proceso Auditado |                     |
| Gestión Social y Comunicaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                   | Valeria Giraldo            |                     |
| Procedimientos/herramientas/Manuales / Planes/Políticas auditado(as)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                   | Responsable(s)             |                     |
| Página WEB                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                   |                            |                     |
| Fecha de apertura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Fecha de cierre                                   | Fecha elaboración informe  | 10 de marzo de 2024 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                   |                            |                     |
| Auditor líder                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | MAURICIO GARCIA ESCOBAR (Jefe de control Interno) |                            |                     |
| Objetivo de la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                   |                            |                     |
| Realizar el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, Decreto Reglamentario No. 103 de 2015, Resolución 1519 de 2020 y sus anexos.                                                                                                                                                                                                          |                                                   |                            |                     |
| Alcance de la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                   |                            |                     |
| Validar que la información publicada con corte a octubre del 2024 en el link de transparencia y acceso a la información pública este acorde con lo establecido en la Matriz de cumplimiento, referente al Índice de Transparencia y Acceso a la Información -ITA y Accesibilidad WEB (Directiva No 014 del 30 de agosto del 2022 emitida por la Procuraduría General de la Nación PGN). |                                                   |                            |                     |
| Criterios de la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                   |                            |                     |
| Disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, Resolución 1519 de 2020 y sus anexos y Directiva No 014 del 30 de agosto del 2022 Procuraduría General de la Nación PGN.                                                                                                                                                                                                             |                                                   |                            |                     |

## 2. RESULTADOS DE AUDITORÍAS

### FORTALEZAS

#### ANEXO 1 DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB

Se evidenció que se encuentran instalados y publicados los registros relacionados con los 9 ítems del mencionado anexo referente a la accesibilidad a la web y que certifican que la empresa cumple con todos los requerimientos de accesibilidad a la página web descritos en el anexo 1 de la ley 1519.

#### ANEXO 3 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD DIGITAL WEB

Se evidenció que todos los registros publicados en la página web de la Empresa cumplen con los 3 ítems de dicho anexo referente a las condiciones técnicas mínimas de seguridad digital web y que certifican que la empresa cumple con todos los requerimientos de seguridad para la página web descritos en el anexo 3 de la ley 1519; Además se destaca que en la vigencia 2024 no se presentó ningún evento contra la seguridad de la información.

La disponibilidad del grupo de auditados para atender la auditoría y las conciliaciones para las acciones.

### CONFIRMACIÓN DE OBSERVACIONES (HALLAZGOS):

Las observaciones acá confirmadas en hallazgos fueron encontradas en el anexo 2:

HALLAZGO 1: Confirmando la observación 1 En el MENU NIVEL I, punto 2. “REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON EL PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO”, Subnivel 2.3. “Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal”, punto a. “Términos y Condiciones”: Al abrir el link no contiene información.

HALLAZGO 2: Confirmando la observación 2 En el MENU NIVEL I, punto 3. “INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD”, Subnivel 3.5. “Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas”, punto j. “Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación cuando se trata de contratos de prestación de servicios”: Al abrir el link se observa que no han retirado a Alexis castaño ni a Paulo Cesar Rojas y no han agregado a Lina Henao, nueva líder financiera.

HALLAZGO 3: Confirmando la observación 3 En el MENU NIVEL I, punto 3. “INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD”, Subnivel 3.9. “Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas”, punto a. “procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas”, Al abrir el link se observa que aparece mapas y cartas descriptivas de los procesos y esto no debe ir acá, mínimamente deben ir actos administrativos donde se evidencien tomas de decisiones.

HALLAZGO 4: Confirmando la observación 4 En el MENU NIVEL I, punto 5. “CONTRATACIÓN”, Subnivel 5.4. “Manual de contratación, adquisición y/o compras”, punto a. “manual de contratación que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras”: Al abrir el link se observa que aparecen varios manuales y acá solo va el manual de contratación, verificar en que link van los otros manuales.

HALLAZGO 5: Confirmando la observación 5 En el MENU NIVEL I, punto 6. “PLANEACIÓN”, Subnivel 6.4. “Proyectos de inversión” “Publicar cada proyecto de inversión según la fecha de inscripción en el respectivo banco de programas y proyectos de inversión”, Al abrir el link se observa que está publicado el certificado de que la empresa no aplica para proyectos de inversión versión 2024, pero no se observa el de el 2025.

HALLAZGO 6: Confirmando la observación 6 En el MENU NIVEL I, punto 6. “PLANEACIÓN”, Subnivel 6.5. “Informes de empalme” “Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto cuando haya un cambio de el o de los mismos”, Al abrir el link se observa que el informe de empalme de la gerente saliente y el gerente entrante no presentan firmas.

HALLAZGO 7: Confirmando la observación 7 En el MENU NIVEL I, punto 6. “PLANEACIÓN”, Subnivel 6.7. “informes de gestión, evaluación y auditoria” “Informes de

gestión”, Al abrir el link se observa que no se encuentra publicado lo referente a los acuerdos de gestión.

HALLAZGO 8: Confirmando la observación 8, En el MENU NIVEL I, punto 6. “PLANEACIÓN”, Subnivel 6.7. “informes de gestión, evaluación y auditoria” “Informes de rendición de cuentas ante la contraloría general de la republica o a los organismos de contraloría o control territoriales”, Al abrir el link se observa que no se encuentran publicados los informes finales de auditoria ambiental y financiera de las vigencias 22-23 y 24.

HALLAZGO 9: Confirmando la observación 9 En el MENU NIVEL I, punto 6. “PLANEACIÓN”, Subnivel 6.7. “informes de gestión, evaluación y auditoria” “Informes de rendición de cuentas a la ciudadanía”, Al abrir el link se observa que no están publicada ninguna información referente a rendición de cuentas a la ciudadanía con ninguno de sus componentes, verificar que le aplica a la empresa en rendición de cuentas y que se debe publicar.

HALLAZGO 10: Confirmando la observación 10 En el MENU NIVEL I, punto 6. “PLANEACIÓN”, Subnivel 6.7. “informes de gestión, evaluación y auditoria” “(Planes de mejoramiento) punto a. “Publicar los planes de mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos”, Al abrir el link se observa que no se encuentran publicados los planes de mejoramiento exigidos por entes de control vigencias 22-23 y 24.

HALLAZGO 10a: Confirmando la observación 10a En el MENU NIVEL I, punto 6. “PLANEACIÓN”, Subnivel 6.7. “informes de gestión, evaluación y auditoria” “(Planes de mejoramiento) punto c. “Publicar los planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor”, Al abrir el link se observa que no se encuentran publicados los planes de mejoramiento exigidos verificar si aplica la publicación.

HALLAZGO 11: Confirmando la observación 11 En el MENU NIVEL I, punto 6. “PLANEACIÓN”, Subnivel 6.8. “informes de la oficina de control interno” punto a. “Informe pormenorizado”, al abrir el link se observa que no se encuentran publicados los informes semestrales vigencias 22-23 y 24.

HALLAZGO 12: Confirmando la observación 12 En el MENU NIVEL I, punto 6. “PLANEACIÓN”, Subnivel 6.10. “informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos” “Informe en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos”, Al abrir el link se observa que no se encuentran publicados los informes semestrales vigencia 24.

HALLAZGO 13: Confirmando la observación 13 En el MENU NIVEL I, punto 8. “PARTICIPA”, Subnivel 8.1. “Descripción general”, punto b. “Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del menú participa”, Al abrir el link se observa que no se encuentran publicados y descritos los componentes del menú participa.

HALLAZGO 14: Confirmando la observación 14 En el MENU NIVEL I, punto 8. "PARTICIPA", Subnivel 8.1."Descripción general", punto c. "publicar la estrategia de participación ciudadana" al abrir el link se observa que no está publicada la estrategia.

HALLAZGO 15: Confirmando la observación 15 En el MENU NIVEL I, punto 8. "PARTICIPA", Subnivel 8.1."Descripción general", punto d. "Publicar la estrategia anual de rendición de cuentas", Al abrir el link se observa que no se encuentra publicada la estrategia anual de rendición de cuentas, verificar que nos aplica a la empresa y publicar lo requerido.

HALLAZGO 16: Confirmando la observación 16 En el MENU NIVEL I, punto 8. "PARTICIPA", Subnivel 8.1."Descripción general", punto e. "Publicar el plan anticorrupción y atención a l ciudadano", Al abrir el link se observa que no se encuentra publicado el plan anticorrupción.

HALLAZGO 17: Confirmando la observación 17 En el MENU NIVEL I, punto 8. "PARTICIPA", Subnivel 8.1."Descripción general", punto f. "Publicación de informes de rendición de cuentas", Al abrir el link se observa que no se encuentran publicados informes de rendición de cuentas, verificar que nos aplica publicar sobre la rendición de cuentas.

HALLAZGO 18: Confirmando la observación 18 En el MENU NIVEL I, punto 8. "PARTICIPA", Subnivel 8.1."Descripción general", punto g. "Convocatorias para la participación ciudadana y grupos de valor en los espacios, instancias y acciones que ofrece la entidad", al abrir el link se observa que no están publicadas las convocatorias de participación ciudadana.

HALLAZGO 19: Confirmando la observación 19 En el MENU NIVEL I, punto 8. "PARTICIPA", Subnivel 8.1."Descripción general", punto h. "calendario de la estrategia anual de participación ciudadana", Al abrir el link se observa que no se encuentra publicado el calendario.

HALLAZGO 20: Confirmando la observación 20 En el MENU NIVEL I, punto 8. "PARTICIPA", Subnivel 8.1."Descripción general", punto i. "formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad", Al abrir el link se observa que no se encuentran publicado el formulario de inscripción.

HALLAZGO 21: Confirmando la observación 21 En el MENU NIVEL I, punto 8. "PARTICIPA", Subnivel 8.2."Estructura y secciones del menu participa""Diagnóstico e identificación de problemas", en el link de transparencia lo abres y se observa gestión con valores para resultados y políticas del mipg y esto no debería ir aca.

HALLAZGO 22: Confirmando la observación 22 En el MENU NIVEL I, punto 8. "PARTICIPA", Subnivel 8.2."Estructura y secciones del menu participa""Diagnóstico e identificación de problemas" punto a. "publicación temas de interés", abres el link y se

observan publicados temas de interés pero también se observan publicados procesos y procedimientos, normatividad y manuales, esto no debería ir en este link.

HALLAZGO 23: Confirmando la observación 23 En el MENU NIVEL I, punto 8. "PARTICIPA", Subnivel 8.2. "Estructura y secciones del menu participa" "Diagnóstico e identificación de problemas" punto d. "Divulgar resultados", abres el link y no se observan publicados ejercicios de diagnóstico con la comunidad.

HALLAZGO 24: Confirmando la observación 24 En el MENU NIVEL I, punto 8. "PARTICIPA", Subnivel 8.2. "Estructura y secciones del menu participa" "Consulta ciudadana", abres el link en el participa del menú transparencia y me aparece descripción general y abro el link del menú participa y me aparece como debe ser, verificar que es correcto.

HALLAZGO 25: Confirmando la observación 25 En el MENU NIVEL I, punto 8. "PARTICIPA", Subnivel 8.2. "Estructura y secciones del menu participa" "Consulta ciudadana" punto a. "Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo" abres el link y se observa un documento publicado de consulta pero deben aparecer más en este espacio.

HALLAZGO 26: Confirmando la observación 26 En el MENU NIVEL I, punto 8. "PARTICIPA", Subnivel 8.2. "Estructura y secciones del menu participa" "Consulta ciudadana" punto d. "Crear un enlace que redirija a la sección normativa" abres el link y no se observa un enlace que redirija.

HALLAZGO 27: Confirmando la observación 27 En el MENU NIVEL I, punto 8. "PARTICIPA", Subnivel 8.2. "Estructura y secciones del menu participa" "Colaboración e Innovación", abres el link en el menú participa de transparencia y en el menú participa y aparecen los 2 en estado de edición y no cumplen ningún parámetro de este componente del participa.

HALLAZGO 28: Confirmando la observación 28 En el MENU NIVEL I, punto 8. "PARTICIPA", Subnivel 8.2. "Estructura y secciones del menu participa" "Rendición de cuentas" abres el link en el menú participa de transparencia y se evidencia publicación de informes de gestión y en este componente deben ir publicados otros componentes que no están creados y no cumplen ningún parámetro, consultar que tipo de rendición aplica a la empresa y publicar.

HALLAZGO 29: Confirmando la observación 29 En el MENU NIVEL I, punto 8. "PARTICIPA", Subnivel 8.2. "Estructura y secciones del menu participa" "Control social", abres el link en el menú participa aparece control ciudadano y no control social, no se evidencia ninguno de los parámetros de este componente del menú participa.

HALLAZGO 30: Confirmando la observación 30 En el MENU NIVEL I, punto 9. "DATOS ABIERTOS", Subnivel 9.1. "Instrumentos de gestión de la información" punto g "Enlace a

www.datos.gov.co”, este hallazgo no se cumple porque tenemos dominio propio <https://edesos.gov.co>

**HALLAZGO 31:** Confirmando la observación 31 En el MENU NIVEL I, punto 10. “INFORMACION ESECIFICA PARA GRUPOS DE INTERES”, Subnivel 10.1..“Información para grupos específicos” punto c. “Otros grupos de interés” abres el link y se observa que indicadores de grupos étnicos se encuentra en construcción, verificarlo o quitarlo.

**HALLAZGO 32 :** Confirmando la Observación 32 en el menú participa, en sus componentes se requiere un ítem que es trazador a todas que es consolidar una caja de herramientas y unas herramientas de seguimiento las cuales no se evidencian en ninguno de los componentes del participa, ya los responsables tomaran la decisión si al realizarlas las publican en “descripción general del participa” o en cada uno de los componentes debido a que esta observación es trazadora a todos los componentes del participa, definir y diseñar la manera de construir esta caja de herramientas.

### **3. CONCLUSIONES:**

-La empresa EDSO a través de la página web [www.edesos.gov.co](http://www.edesos.gov.co), realizó la implementación de la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 con los anexos correspondientes, por medio de la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos, así como sus anexos.

-Con esta auditoría se evidenció que el resultado dado por el reporte de cumplimiento ITA para el periodo 2024, puede ser de alguna manera subjetivo debido a que se revisaron el 100% de los links y se encontraron las diferencias reportadas en las observaciones.

-Se debe realizar la articulación y monitoreo por parte de la lider de gestión social y Comunicaciones con cada responsable de las unidades de reporte por procesos, con el fin de realizar la verificación al cumplimiento de la Resolución No 1519 de 2020 en cada uno de los numerales que establece el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA en el portal WEB de la entidad continuamente.

- Dar cumplimiento y socializar de por parte de la Oficina con funciones de Planeación y la líder de Comunicaciones con todos los responsables en la entidad, el resultado de la verificación de los estándares de publicación de la información Pagina WEB – Resolución No 1519 de la vigencia 2020, realizado por la EDESOS, estableciendo que el portal WEB de la EDESOS no cumple por completo con la estructura definida en el anexo 2 por lo que se requiere generar un plan de mejoramiento que permita dar cumplimiento con la totalidad de los requisitos establecidos.

**AUDITOR:**

**AUDITADOS:**

**ORIGINAL FIRMADO**

**ORIGINAL FIRMADO**